MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : INTENDENTE MUNICIPAL
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA: 25 DE SETIEMBRE DEL 2019

REF. : CD Nº 25/2019 "25/2019 – "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4103 ALBERTO ROQUE LEÓN " CON ID Nº 369852..

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), atento al Art. 10, Numeral 9 del Decreto Nº 21909/03 "QUE REGLEMNTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 QUE TIENE POR OBJETO "25/2019 – "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4103 ALBERTO ROQUE LEÓN " CON ID Nº 369852.,** procede a desarrollar la Evaluación de Ofertas para elevar recomendación correspondiente, en los términos que se exponen a continuación:

Que, en ese sentido, el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03 supra indicado dispone: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: "...9) Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, **evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación**, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere...".

1. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

La apertura de sobres fue llevado a cabo el día 24 de septiembre del 2019, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presenta una sola firma a saber: **SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.**, con una oferta económica de **Gs. 98.663.530** (guaraníes noventa y ocho millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos treinta). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

2. **SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03**

Sobreviene la pertinencia de llevar adelante el proceso de evaluación con las ofertas recepcionados a los efectos de la adjudicación del contrato, , en atención a la necesidad de concretar la obra de intervención edilicia en entidad educativa, principalmente efectuar la construcción del aula (que es uno de los objetos de la convocatoria) para poner en condiciones el salón de clase en la mayor brevedad para los alumnos y docentes, el organismo evaluador, solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad instada, en adecuación a la Resolución DNCP Nº 522/15, concordante con el Art. 34 de la ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

3. ACLARACIONES DE LAS OFERTAS.

SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A. : No se le ha solicitado documentación formal en ocasión al acto de apertura de sobre, por ende no de acompañan respuestas.

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

			ANEXO B - 02 - 08			
			SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.			
Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	91,8	6.500	596.700
2	72131601-003	Replanteo	Metros cuadrados	91,8	4.300	394.740
3	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	12,76	285.000	3.636.600
4	72131601-015	Vigas y dado de H°A°	Metros cúbicos	0,81	1.900.000	1.539.000
5	72131601-015	Encadenado de H°A°	Metros cúbicos	1,69	1.900.000	3.211.000
6	72131601-005	Muro de nivelacion de 0,45 cm	Metros cuadrados	5,49	195.000	1.070.550
7	72131601-005	Muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	6,66	130.000	865.800
8	72131601-009	Relleno y apisonamiento de inferiores	Metros cúbicos	45	85.000	3.825.000
9	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metro lineal	25,8	33.000	851.400
10	72131601-005	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	27	38.000	1.026.000
11	72131601-005	Muro de elevacion de 0,15 visto ambas caras de ladrillo comun	Metros cuadrados	34,04	99.000	3.369.960
12	72131601-005	Muro de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillo comun	Metros cuadrados	70,28	110.000	7.730.800
13	72131601-015	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	79.000	1.990.800
14	72131601-015	Pilares de 0,45x0,45 visto para corredor	Metro lineal	6,6	110.000	726.000
15	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	84,68	270.000	22.863.600
16	72131601-015	Viga de hormigon prefabricado	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
17	72131601-009	Revoque de paredes interior y exterior encima del encadenado a una capa	Metros cuadrados	40,32	23.000	927.360
18	72131601-009	Revoque de viga combrera de H°A°	Metros cuadrados	10,7	33.000	353.100
19	72131601-009	Contrapiso H° de cascotes, incluye para guardaobra	Metros cuadrados	91,8	37.000	3.396.600
20	72131601-009	Piso tipo ceramica	Metros cuadrados	63,64	90.000	5.727.600
21	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	36	25.000	900.000
22	72131601-010	Rampa de H°A° para discapacitados	Unidad	1	2.150.000	2.150.000
23	72131601-004	Guarda obra de baldoson de hormigon	Metros cuadrados	40	75.000	3.000.000
24	72131601-010	Puerta metalica 1,20x2,10	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
25	72131601-010	Ventana tipo balancines	Metros cuadrados	10,8	295.000	3.186.000
26	72131601-010	Alfeizar de ventanas de revoque 1.3 (cemento-arena)	Metro lineal	16	33.000	528.000
27	72131601-010	Alfeizar de ventana de ladrillo comun tipo sintetica	Metro lineal	12	95.000	1.140.000
28	72131601-012	Pintura de paredes al latex	Metros cuadrados	40,32	23.000	927.360
29	72131601-012	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	23.000	273.700
30	72131601-012	Pintura de viga cumbrera al latex	Metros cuadrados	10,7	25.000	267.500
31	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	15,84	25.000	396.000
32	72131601-012	Pintura de ladrillo visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	174,6	19.000	3.317.400
33	72131601-012	Pintura de madera y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	84,68	22.000	1.862.960
34	72131601-010	Vidrios doblados	Metros cuadrados	10,8	85.000	918.000
35	72131601-010	Desague Pluvial canelate y caño de bajada N° 26-desarrollo 33cm	Metro lineal	26,8	80.000	2.144.000
36	72131601-001	Instalacion electrica (4ventiladores de techo de 7 veloc. caja de metal),6 eq. flurescentes 3x40, 2eq.	Unidad	1	7.500.000	7.500.000
37	72131601-010	Pisarrones	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
38	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
					Precio Total	98.663.530

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
U.O.C.

4.1 Margen de Preferencia: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética al oferente concurrente.

4.2 Margen de Preferencia: No fue aplicada por razón de contar con un solo oferente para ambos lotes.

5. MARCO REGLAMENTARIO DE LA EVALUACIÓN

El Art. 61 del Decreto 21909/03 supra mencionado estatuye: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

6. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES			CUMPLE/NO CUMPLE
Nº	Documentos requeridos	Evaluación de Cumplimiento	
1	Formulario de Oferta.*	Presenta formulario debidamente extendido y suscripto	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada).*	Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Jurada, según el modelo establecido, consignando los datos indispensables para comprometerse con la Convocante, y extiende la cobertura en el porcentaje requerido (5%).	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Acredita facultades de firmante a través de documentos societario Acta de Asamblea de la firma Sociedad Anomia.	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, bajo el formato y contenido preestablecido.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, y habiendo constatado la pertinencia de los documentos acompañados, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.,** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

7. AGRUPACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se omite la agrupación de ofertas por contar con un solo oferente analizable técnica y económicamente.

Nº	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA
1	**SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.**	**Gs 98.663.530**

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18)

Examinados los precios ofertados, se discurre que las cotizaciones se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios. (Ver Anexo).

9. CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES EXIGIDAS.

Se selecciona la única oferta analizable correspondiente al oferente **SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes conclusiones:

9.1 Análisis de Capacidad Legal

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA FISICA			CUMPLE/NO CUMPLE
Nº	**Documentación exigida**	**Evaluación de Cumplimiento**	
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Acredita Identidad del firmante con la presentación de la fotocopia de cedula identidad.	**Cumple**
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Acredita existencia legal de persona jurídica mediante documento de constitución.	**No aplica**
3	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Acredita Inscripción en la SET como contribuyente.	**Cumple**
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Acredita cumplimiento Tributario mediante la presentación del Certificado vigente.	**Cumple**
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Acredita pago de Patente Municipal respectivo.	**Cumple**
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en	Presenta Declaración Jurada de Menores en los términos exigidos.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

	la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
IMPEDIMENTO PARA OFERTAR Y CONTRATAR			
7	El Oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	De la verificación de los registros municipales se ha constatado que el oferente no forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.	**Cumple**
8	El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", NO aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	De la verificación de los datos del oferente en la base de datos del SINARH se ha certificado que e mismo no es funcionario municipal en ninguna Institución.	**Cumple**

9.2 Análisis de Capacidad Financiera

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERRA			CUMPLE/NO CUMPLE
Nº	**Documentación exigida**	**Evaluación de Cumplimiento**	
1	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017 y 2018.	De la verificación de los indicadores financieros, obrante en los balances exigidos se ha constatado el promedio resultante del Coeficiente de Liquidez es superior a 1.	**Cumple**
2	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información es extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018.	De la verificación de los indicadores financieros obrante en los balances exigidos, se ha constatado el promedio resultante del Coeficiente de Solvencia no excede 0,80.	**Cumple**
3	**Liquidez:** Posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** (veinte por ciento) por el valor total de la oferta.	De la deducción del Balance del Ejercicio 2018 se desprende que cuenta con el Capital Operativo (Activo Corriente - Pasivo corriente) en el margen exigido (como mínimo 20%).	**Cumple**

9.3 Análisis de Experiencia General y Específica

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA			CUMPLE / NO CUMPLE
Nº	**Documentación exigida**	**Evaluación de Cumplimiento**	
10	Fotocopias de facturaciones generadas durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, para establecer volumen anual.	Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos por un valor que acredita el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

11	Fotocopia de contratos desde 2016 en adelante, **en obras en general**, acompañados de la totalidad de las facturaciones, sus recepciones finales y códigos de Contratación.	**Presenta Contratos a saber:** • Con. N° 21/2018 "Adjudicación de la Licitación 350458 - Construcción de Pista de H° A° 550 m2 en el Colegio Nacional San José, Construcción de 2 Aulas de Estructura Losa H° A° de 5,80 x 6,80 en la Esc. Básica N° 2971 Roque González de Santa Cruz, Reparación de 4 Aulas en la Esc. Básica N° 2968 San Juan Bautista de la Salle", suscripto Municipalidad de Minga Guasu. • Con. N° 21/2018 "Adjudicación de la Licitación 349176 - Construcción de 1 Aula tipo MEC para la EM en la Escuela-Colegio Nº 552 John F. Kennedy" suscripto Municipalidad de Juan León Mallorquín. • Con. N° 21/2018 " • Adjudicación de la Licitación 349186 - Construcción de 1 Aula tipo MEC para la Escuela Basica Nº 437 Ramon Indalecio Cardozo" suscripto Municipalidad de Juan León Mallorquín. • Los contratos se hallan acompañados de los documentos que respaldan su ejecución efectiva (facturaciones, recepciones finales, códigos de contratación).	**Cumple**
	Fotocopia de contratos ejecutados en el periodo comprendido desde el 2016 en adelante en la siguiente actividad clave: **Obras Viales como ser (Construcción Empedrado, alcantarillado o entubamiento)**, acompañados de la totalidad de las facturaciones, recepciones finales y códigos de Contratación.	**Presenta Contratos a saber:** • Licitación 350458 - Construcción de Pista de H° A° 550 m2 en el Colegio Nacional San José, Construcción de 2 Aulas de Estructura Losa H° A° de 5,80 x 6,80 en la Esc. Básica N° 2971 Roque González de Santa Cruz, Reparación de 4 Aulas en la Esc. Básica N° 2968 San Juan Bautista de la Salle", suscripto Municipalidad de Minga Guasu. • Con. N° 21/2018 "Adjudicación de la Licitación 349176 - Construcción de 1 Aula tipo MEC para la EM en la Escuela-Colegio Nº 552 John F. Kennedy" suscripto Municipalidad de Juan León Mallorquín. • Con. N° 21/2018 " • Adjudicación de la Licitación 349186 - Construcción de 1 Aula tipo MEC para la Escuela Basica Nº 437 Ramon Indalecio Cardozo" suscripto Municipalidad de Juan León Mallorquín.. Los contratos se hallan acompañados de los documentos que respaldan su ejecución efectiva (facturaciones, recepciones finales, códigos de contratación).	**Cumple**
13	Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.	Presenta constancias autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos suscriptos por la Máxima Autoridad.	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C.

9.4 Análisis de Capacidad en Materia de Personal y de Equipos

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS			CUMPLE / NO CUMPLE
14	Nómina de personal a emplear en la obra	Presenta nómina comprobado su capacidad en materia de personal, acreditando contar con el personal técnico: Arquitecto (director de obra), y Jefe de Obras con experiencia en obras similares. Ofrece personal con residencia en el territorio de la convocante (70%) y a disposición del oferente en caso de resultar adjudicado.	**Cumple**
15	Currículum y Carta de Aceptación de los personales en base a la nómina de personal a emplear.	Presenta nómina de identificación de personal y su compromiso respectivo en caso de resultar adjudicado.	**Cumple**
16	Cuadro de Revaluó en caso de ser propietario de equipos; Cedula verde en caso de propiedad de maquinarias; Contrato de compra o alquiler con certificación notarial en caso de no ser propietario; Factura de compra en caso de herramientas.	Presenta documentación sobre alquiler de camión tumba (con certificación notarial), y documentaciones de titularidad de herramientas mínimas requeridas.	**Cumple**

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales. No se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

11. CONCLUSIONES

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, y teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, surge que el oferente **SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

En base a las consideraciones esgrimidas en el cuerpo del presente informe la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **SANTA RITA EMPRENDIMIENTO S.A.**, con RUC Nº 80049076-2, del representante Aldo Rubén Sosa Leguizamón, con C.I. Nº 5.193.912, por la suma de **Gs. 98.663.530** (guaraníes noventa y ocho millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos treinta); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECTA Nº 25/2019 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4103 ALBERTO ROQUE LEÓN " CON ID Nº 369852.**

ES DICTAMEN DE LA UOC.

Abg. RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC

ANEXOS
CD Nº 25/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4103 ALBERTO ROQUE LEÓN "CON ID Nº 369852".

1. Documentación sobre capacidad legal

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
DE : SECRETARIA GENERAL
FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

REF. : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 4103 ALBERTO ROQUE LEÓN "CON ID Nº 369852.

Por la presente informa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el señor Aldo Rubén Sosa Leguizamón, con C.I. Nº 5.193.912, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan E. O´Leary.

Atentamente.

ELIAS PATIÑO RIVEROS
Secretario General
Encargado de Recursos humanos

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

2. Análisis de ratios financieros

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	SANTA RITA EMPRENDIMIENTOS SA					
		Año 2017	Año 2018	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 últimos años						
ACTIVO CORRIENTE		1.016.555.364	885.498.181	200.176.395	66.725.465	40,79
PASIVO CORRIENTE		1.432.516	5.825.334	4.906.914	1.635.638	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 últimos años						
PASIVO TOTAL		1.432.516	5.825.334	4.906.914	1.635.638	0,02
ACTIVO TOTAL		1.016.555.364	1.049.134.545	281.220.310	93.740.103	

3. Análisis de Precios Ofertados.

Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	% Incidencia
Limpieza y preparacion de terreno	6.500	6.500	0
Replanteo	4.500	4.300	-4.6
Excavacion y carga de cimiento de PBC	280.000	285.000	-1,75
Vigas y dado de H°A°	1.800.000	1.900.000	-1,7
Encadenado de H°A°	1.800.000	1.900.000	-1,7
Muro de nivelacion de 0,45 cm	195.000	195.000	-1,7
Muro de nivelacion de 0,30 cm	120.000	130.000	-1,7
Relleno y apisonamiento de inferiores	91.000	85.000	-1,7
Aislacion asfaltica de paredes	35.000	33.000	-1,7
Muro de elevacion de 0,15 para revocar	41.000	38.000	-1,7
Muro de elevacion de 0,15 visto ambas caras de ladrillo comun	102.000	99.000	-1,7
Muro de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillo comun	120.000	110.000	-1,7
Envarillado bajo aberturas 2x8 por hilada (2 hiladas)	85.000	79.000	-1,7

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Pilares de 0,45x0,45 visto para corredor	120.000	110.000	-1,7
Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	245.000	270.000	-1,7
Viga de hormigon prefabricado	2.000.000	1.900.000	-1,7
Revoque de paredes interior y exterior encima del encadenado a una capa	25.000	23.000	-1,7
Revoque de viga combrera de H°A°	36.000	33.000	-1,7
Contrapiso H° de cascotes, incluye para guardaobra	40.000	37.000	-1,7
Piso tipo ceramica	88.000	90.000	-1,7
Zocalo ceramico	28.000	25.000	-1,7
Rampa de H°A° para discapacitados	2.300.000	2.150.000	-1,7
Guarda obra de baldoson de hormigon	80.000	75.000	-1,7
Puerta metalica 1,20x2,10	1.750.000	1.650.000	-1,7
Ventana tipo balancines	310.000	295.000	-1,7
Alfeizar de ventanas de revoque 1.3 (cemento-arena)	35.000	33.000	-1,7
Alfeizar de ventana de ladrillo comun tipo sintetica	98.000	95.000	-1,7
Pintura de paredes al latex	25.000	23.000	-1,7
Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	25.000	23.000	-1,7
Pintura de viga cumbrera al latex	28.000	25.000	-1,7
Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	28.500	25.000	-1,7
Pintura de ladrillo visto con antimoho incoloro	22.000	19.000	-1,7
Pintura de madera y tejuelones con barniz	25.000	22.000	-1,7
Vidrios doblados	105.000	85.000	-1,7

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta PY02"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desague Pluvial canelate y caño de bajada N° 26-desarrollo 33cm	95.000	80.000	-1,7
Instalacion electrica (4ventiladores de techo de 7 veloc. caja de metal),6 eq. flurescentes 3x40, 2eq. fluorescentes de 1x40, 16 tomas y 3 tableros, incluye cableado tablero principal y puesto de medicion	7.500.000	7.500.000	-1,7
Pisarrones	1.200.000	1.250.000	-1,7
Limpieza final	1.300.000	1.250.000	4,6

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY "U.O.C."